



Introducción

Buenas tardes amigas y amigos, agradezco a quienes me acompañan a través de mis redes sociales y también en las distintas plataformas digitales **en esta transmisión de mi segundo informe legislativo y de gestión social.**

Desde hace dos años tengo la enorme responsabilidad de representar **como Diputado Federal** a los once municipios que integran el Distrito de Tuxtepec, cumpliendo en todo momento **mi compromiso de anteponer los ideales y principios del movimiento que encabeza nuestro Presidente de la República** y contribuir con mis ideas y acciones de acuerdo a mis atribuciones **en los cambios necesarios que se requieren** para lograr la transformación de nuestro país.

Quiero recalcar, que desde el primer día del ejercicio de mis atribuciones, he sido un Representante Popular comprometido con las necesidades sociales y de mi comunidad de tiempo completo, asisto puntualmente a las sesiones dentro de la Cámara de Diputados en la Ciudad de México y el poco tiempo que me queda libre



lo ocupo para visitar dependencias federales, y realizar gestiones sociales para paliar las necesidades sociales, he de hacer notar que titulares de las dependencias a las que he acudido para realizar dicha acción de manera puntual han considerado mis planteamientos, que a nombre de mis representados, he realizado.

El resto de los días de mi semana sirven para atender en mi casa de gestión y de atención a la ciudadanía, además de realizar visitas a las distintas comunidades y servir de medió para ayudar a sus pobladores, en la medida de mis posibilidades, en aras de mejorar las condiciones de distintos sectores sociales, así como para impulsar el establecimiento de espacios públicos que sirvan para mejorar la integración social.



Trabajo Legislativo

Soy integrante del grupo parlamentario de Morena y al día de hoy **mi trabajo legislativo ha sido responsable, constante, dirigente y siempre enfocado a materializar mejoras en las relaciones sociales, tomando en consideración la consolidación del núcleo familiar**, de igual manera, considero prioritario mantener una comunicación permanente con nuestras comunidades y servir como instrumento para que las autoridades puedan solicitar ante los distintos órdenes de gobierno, recursos adicionales que los ayuden en la solución de múltiples problemas.

En estos dos años, he realizado múltiples asambleas informativas en distintas comunidades para comunicar y permear los resultados del trabajo legislativo y para dejar constancia de la labor realizada desde la trinchera de la Cámara de Diputados, en donde legitimamos, respaldamos e impulsamos las acciones y políticas públicas del Gobierno de México.

Como **Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública e integrante de las Comisiones de Federalismo e Infraestructura** he sido impulsor y



defensor para obtener una mayor asignación presupuestaria para los programas federales que hoy en día **benefician a miles de mexicanas y mexicanos que viven y realizan sus labores cotidianas en nuestra región**, siendo estos programas como:

1. Pensión para adultos mayores;
2. Becas educativas para jóvenes;
3. Jóvenes construyendo el futuro;
4. Sembrando Vida;
5. Programa de apoyo a personas con discapacidad;
6. Programa de apoyo a campesinos productores;
7. Pavimentación de caminos a cabeceras municipales;
- y
9. Programa de vivienda.

(Son producto de las comisiones de las cuales formo parte)

Pero también, aun con todas las complicaciones económicas que vive nuestro país, defendí y realicé propuestas para incrementar los recursos que reciben los ayuntamientos y entidades federativas así como flexibilizar los mecanismos para la ejecución de su presupuesto y evitar la generación de subejercicios.



En este segundo año legislativo he participado, intervenido y propuesto un total de 24 iniciativas con proyectos de decreto que proponen reformas y adiciones Constitucionales y a diversas legislaciones y 15 puntos de acuerdo, entre los que sobresalen:

1. Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Aprobada el 19 de Septiembre del 2019.

- I. Promover la activación física;
- II. Prohibir la venta de alimentos y bebidas preparados y procesados con alto contenido calórico.
- III. Fomentar la venta y consumo de alimentos que generen y promuevan la buena nutrición.
- IV. Que la Secretaría de Educación establezca procedimientos por los cuales se expidan constancias, certificados, diplomas o títulos a quienes acrediten los conocimientos parciales respectivos a determinado grado escolar de educación básica o terminales que correspondan a cierto nivel educativo.



2. Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad que propone implementar programas de regularización de adeudos vencidos por suministro del servicio público de energía eléctrica y la creación de convenios con municipios, entidades federativas y organismos administradores de agua potable.

Aprobada en la Ley de Ingresos 2020.

Transitorio Décimo Cuarto: Durante el Ejercicio Fiscal 2020, la CFE podrá implementar programas de regularización de la cartera vencida registrada en cuentas de orden y reservas incobrables por consumo de energía eléctrica de entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México y organismos públicos prestadores de los servicios de agua potable.

Así como en la votación afirmativa de reformas Constitucionales, entre los que se encuentran:

Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que propone regular la prelación de los grupos parlamentarios para



presidir la Mesa Directiva de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión.

Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de los artículos 4º, 9º, 13 fracción I y 38 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Educación, que propone establecer el derecho de los pueblos originarios a recibir educación comunitaria indígena; reconocer el modelo pedagógico de educación comunitaria, impartir la modalidad de escuela de educación secundaria comunitaria indígena.

Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016, que propone que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y estatales o en cualquier



disposición jurídica que emane de las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización, con excepción de las prestaciones de seguridad social y pensiones.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, que propone implementar programas de regularización de adeudos vencidos por suministro del servicio público de energía eléctrica y la creación de convenios.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 8o. de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que propone establecer que las personas con discapacidad podrán promover amparo por su propio derecho, o a través de representante legal, apoderado, o por cualquier persona.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que propone elevar a rango constitucional la exigencia de la existencia de



los programas sociales para otorgar recursos económicos para los adultos mayores de sesenta y ocho años; así como para niñas, niños y adolescentes, así como a jóvenes de hasta veintinueve años que tienen discapacidad permanente, incluyendo becas educativas.

El Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

Proyecto de decreto por el que se adiciona un Apartado C al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas.

Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

Trabajo Social

1. Cada año efectuamos jornadas médicas móviles denominadas “**Caravanas de la Salud**” de manera gratuita y efectiva. En el 2020 el servicio se suspendió por causa del COVID19, no obstante, logramos visitar muchas comunidades ofreciendo los servicios de:
 - Medicina general
 - Servicio dental
 - Chequeo de glucosa
 - Corte de cabello
2. La forma más práctica, fácil y divertida de enseñarle a un niño es a través del juego, por ello invitamos al Dr. Pascual Lara Reyes en el mes de febrero a impartir el taller “Espacios Pedagógicos de Estimulación Cognitiva y Motriz” asistiendo personal directivo y docente de 11 escuelas de nivel preescolar. Antes del COVID19, 8 espacios educativos fueron rehabilitados quedando pendientes 3 más.



3. Me satisface informar que como Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobamos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 más de 7 mil millones de pesos para el programa "La Escuela es Nuestra" destinados a construcción, mantenimiento o mejoras de espacios educativos de nivel básico y medio superior en zonas marginadas. Gracias a esto muchas escuelas del distrito se vieron beneficiadas.

Antes de que surgiera esta propuesta del Gobierno de México, en el distrito trabajamos un esquema parecido en la construcción y mantenimiento de espacios educativos, la enorme diferencia, es que en nuestros pueblos los padres de familia aportan la mano de obra, en un claro ejemplo de que cuando las voluntades se unen, se logran grandes resultados. Gracias a este concepto a lo largo de este año beneficiamos a varias escuelas de nivel básico con la construcción de aulas, escaleras, plazas cívicas, comedores, foros, andadores, entre otras acciones.

4. Fui hecho en el Instituto Tecnológico de Tuxtepec, como servidor público fue un gusto contribuir con



mi alma mater, la cual gracias al apoyo de muchos hoy cuenta con un nuevo autobús escolar.

5. Donamos lo equivalente a un mes de sueldo para la adquisición de un auto compacto que se utilizará para la terminación de la primera etapa del Museo Regional de Tuxtepec.

COVID 19

Este año nos sorprendió a todos, la pandemia del COVID19 cambio por completo nuestra realidad, a principios de este año el Gobierno Federal recomendó ciertas medidas preventivas para evitar el contagio, nuestros planes cambiaron, todo lo que habíamos programado realizar durante el año se detuvo y la Cámara de Diputados no fue la excepción. Siguiendo las recomendaciones de Salud, durante la etapa más crítica, mi equipo y yo continuamos trabajando, decidimos hacerlo porque algunos sectores económicos se afectaron enormemente, los hospitales se saturaron y muchas familias sufrieron a causa de esta enfermedad. **Lamento mucho la pérdida de muchos amigos, conocidos y no conocidos.** (Reconocimiento a doctores y enfermeras)



DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Del mes de marzo a septiembre del presente año entregue de manera puntual, lo equivalente a mi sueldo de Diputado Federal y otras prestaciones en apoyos alimentarios, realizamos campañas de sanitización, instalamos equipos de limpieza de manos afuera de terminales foráneas y hospitales públicos, coordinamos esfuerzos con el departamento de vectores de la JS3 para la fumigación contra el mosquito transmisor del dengue, apoyamos con insumos a los 3 hospitales de atención COVID en Tuxtepec y adquirimos tanques de oxígeno para facilitarlos gratuitamente a pacientes de esta mortal enfermedad.



Gestión Federal y Estatal

1. SCT

- a) Se logró la gestión de elaboración del proyecto de la carretera La mina al Desengaño en el municipio de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca con todos los documentos requeridos para poder acceder a los recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya está el proyecto ejecutivo por parte de la SCT y manifestación de impacto ambiental y está en proceso su registro en cartera de inversiones para poder ser factible y susceptible de obtener recursos dentro del presupuesto de egresos de la federación.
- b) Se logró la gestión para realizar estudios y proyectos de la terminación de la carretera de San José Chiltepec a San Isidro Naranjal.
- c) Se logró la gestión para elaboración de estudio y proyecto financiado al 100% de la carretera Tuxtepec- Valle Nacional entronque Santa Sofía-Santa María Jacatepec.



- d) Se logró la gestión para realizar estudio y proyecto que conecta de la comunidad San José Rio Manzo, San Juan la lana y finaliza en Montenegro Santiago Jocotepec.
- e) Se logró la gestión para realizar estudios y proyectos de 2 puentes para culminar el proyecto de la carretera de la Mina- El desengaño, el proyecto del puente Corralillo y puente La mina.
- f) Se logró la inversión de recursos para la conservación de la carretera Reforma- Ayotzintepec con los primeros 5 kilometros con recursos del FONDEN la SCT está reconstruyendo el sistema pluvial de la carretera Reforma a Pueblo Viejo.

2. CONAGUA

Se logró la gestión para dragados de Rios, teniéndose ya para licitar 3 proyectos:

- a) Continuidad al dragado y protección al margen del río en Valle Nacional beneficiando a la comunidad de Tres Marías.



- b) Se va a dragar parte del río Valle Nacional a la altura de Vega del Sol.
- c) Se va a dragar parte del río en el Municipio de San Felipe Usila.

3. INPI

Obtención de financiamiento para la continuación de la carretera que va hacia San Rafael – Agua Pescadito.

Final



DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Reporte Fotográfico



Honorable Cámara de Diputados
Edificio B, 1er Piso, Oficina 19
Tel. (55) 50 36 00 00 Ext. 61196
Correo electrónico: irineo.molina@diputados.gob.mx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



Honorable Cámara de Diputados
Edificio B, 1er Piso, Oficina 19
Tel. (55) 50 36 00 00 Ext. 61196
Correo electrónico: irineo.molina@diputados.gob.mx



DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



Honorable Cámara de Diputados
Edificio B, 1er Piso, Oficina 19
Tel. (55) 50 36 00 00 Ext. 61196
Correo electrónico: irineo.molina@diputados.gob.mx





DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



Honorable Cámara de Diputados
Edificio B, 1er Piso, Oficina 19
Tel. (55) 50 36 00 00 Ext. 61196
Correo electrónico: irineo.molina@diputados.gob.mx



DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



Honorable Cámara de Diputados
Edificio B, 1er Piso, Oficina 19
Tel. (55) 50 36 00 00 Ext. 61196
Correo electrónico: irineo.molina@diputados.gob.mx





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



Honorable Cámara de Diputados
Edificio B, 1er Piso, Oficina 19
Tel. (55) 50 36 00 00 Ext. 61196
Correo electrónico: irineo.molina@diputados.gob.mx